

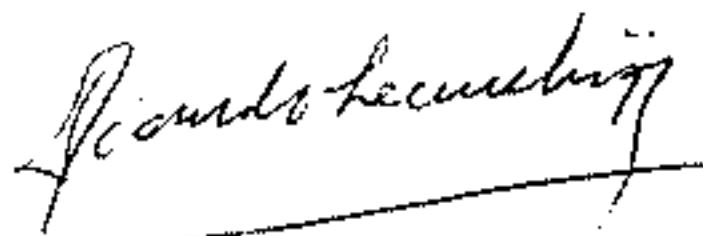
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos de construcción del Centro de Computos del edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, adjudicados por resolución n° 901/90; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional, obrante en tres ejemplares a fs. 1/3, suscripta por el Ingeniero Roberto Luis Montañana y el señor Félix Cáceres en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y el Ingeniero Arístides Raúl Bonaldi en representación de las firmas Ingeniero Arístides Raúl Bonaldi y Nadinco S. A., por los trabajos consignados precedentemente.

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



RICARDO LEVENE (H)